

Provincia de Palencia.

Año de 1838.

Anuncio de día para remates.

**R**elacion de las fincas nacionales, que á consecuencia de tasaciones verificadas á solicitud de varios interesados, se ha dispuesto por esta Intendencia, el remate de las que á continuacion se expresan, con sujecion enteramente á lo prevenido en la disposicion 5.<sup>a</sup> de la Circular de la Direccion General del Ramo de 16 de Mayo último, á saber:

Clase y situacion de las fincas.	Cabida y linderos.	Pueblos donde radican.	Corporacion á que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento segun Real órden de 25 de Abril último.	VALOR EN RENTA.					Tasacion. Rs. Mrs.	Capitalizacion segun Reales órdenes.		Dia y horas de remate.
						Metálico. Rs.	Mrs.	En especies. Fs. Zs. Cs.	Rs.	Mrs.				
Primeramente una tierra en el término de Reinoso, á do llaman el Sotillo. . . . .	Hace 17 cuartas de primera calidad, linda con Propios de la villa y Agustin Ayuso. .	Reinoso.	Sta. Clara de esta Ciudad.	Ninguna.	No está arrendada por la H. N.	54.					1.700.	1.800.	El 28 de Marzo de 11 á 12 de su mañana	
Id. otra en dicho pueblo, término de los Barranos. . . . .	Hace 25 cuartas de tercera calidad, linda con tierras de Gerónimo Pastor y de la Iglesia. . . . .	Id.	Id.	Id.	Id.	16.	17.				550.	630.	Id.	
Otra en id. á los Pradillos. . . . .	Hace 4 cuartas 22 pallos, linda con tierra de los Beneficios y Propios de Villaviudas. . . . .	Id.	Id.	Id.	Id.	0.					221.	270.	Id.	
Id. otra en id., al Atajo de la Encina. . . . .	Hace 14 cuartas de segunda calidad, linda con tierras de los Beneficios y Propios de Villaviudas. . . . .	Id.	Id.	Id.	Id.	22.					700.	720.	Id.	

Clase y situacion de las fincas.	Cabida y linderos.	Pueblos donde radican.	Corporacion a que correspondian.	Cargas que se las conocen.	Epoca del arrendamiento segun Real órden de 25 de Abril último.	VALOR EN RENTA.			Tasacion. Rs. Mrs.	Capitalizacion segun Reales órdenes.		Dia y horas de remate.
						Metálico. Rs. on. Mrs.	En especie. Fs. Zs. Cs.			Rs.	Mrs.	
Una tierra en término de Reinoso, á Pica-monteros. . . . .	Hace 24 cuartas de tercera calidad, linda con tierra de S. Isidro y Gerónimo Pastor. . .	Reinoso.	Sta. Clara de esta Ciudad.	Ninguna.	No está arrendada por la H. N.	24.	6.		840.	900.	El 28 de Marzo de 11 á 12 de su mañana.	
Una hera en id., al Cotarro de S. Martin. .	Hace 3 cuartas, linda con dicho Cotarro de S. Martin y Egidos de la villa, de tercera calidad. . . . .	Id.	Id.	Id.	Id.	3.	1.		120.	180.	Id.	
Id. otra hera al término de la Baca. . . . .	Hace 18 cuartas de segunda calidad, linda con tierra de los Beneficios y la Encomienda. . . . .	Id.	Id.	Id.	Id.	21.			720.	810.	Id.	

*Lo que se hace saber al público con objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parages señalados, dia y horas. Palencia 1.º de Marzo de 1838.=José Eraso García.*

### ANUNCIO.

Comision Principal de Arbitrios de Amortizacion.=El dia 12 del corriente mes se celebró el remate en venta de diez y siete tierras de el Estado, que correspondian al Convento de Carmelitas de esta Ciudad, en término de Villamartin de Campos, como igualmente de otras tres que radican en término de Grijota, que correspondian á el de la Piedad de la misma; cuyo remate se halla aprobado con fecha 18 del mismo por el Señor Intendente de Hacienda nacional de la Provincia.

En el mismo dia 12 se remataron cincuenta y siete tierras en venta, pertenecientes al Estado, por supresion del Monasterio de Santa María de la Vega: las cuarenta radican en término de Renedo de la Vega, y las diez y siete restantes en término de Santillan de idem: las que se hallan aprobadas por el Señor Intendente de la Provincia, en 18 del corriente mes.

En dicho dia 12 se verificó igualmente el remate en venta de nueve tierras tambien correspondientes al Estado, por supresion del Priorato de Nogal, que radican en término de Renedo de la Vega; y se aprobó dicho remate en 18 del mismo por el Caballero Intendente de H. N. de la Provincia. Palencia 22 de Febrero de 1838.=José Eraso García.